

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Martes 11 de Septiembre de 1906.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Por precepto terminante de la Ley deben estar los presupuestos municipales aprobados por la Junta Municipal y remitidos al Gobernador antes del 15 de Septiembre. Esto supone, si se han de cumplir los trámites legales, que los presupuestos deben presentarse á la aprobación del Ayuntamiento antes del 10 de Agosto.

De otro modo es imposible discutirlos, ni cumplir con lo mandado. Siempre creímos que contando el actual Ayuntamiento dentro de su seno con elementos independientes, se cumpliría este año con tan elemental deber, que conservadores y liberales habían sistemáticamente olvidado.

No hay dentro de la vida de los municipios cosa de mayor entidad que los presupuestos; en ellos está condensada su vida, la salvaguarda de los sagrados intereses que les están confiados.

Parece que la Comisión de Hacienda, que es la llamada á presentar los presupuestos, este año ha querido por deferencia que las diversas comisiones en que se divide el Ayuntamiento, presenten presupuestos parciales para luego confeccionar el presupuesto general. Nos parece esto perfectamente, pero ha debido tenerse en cuenta el tiempo, factor principalísimo en todo negocio.

¿Es que vamos á seguir las corruptelas de siempre, aprobando los presupuestos atropelladamente, sin tiempo para discutirlos, examinarlos y proponer las reformas convenientes?

Del presupuesto dependen la salud pública, la moralidad, la enseñanza; ya sabemos las tremendas deficiencias de que nuestros anteriores presupuestos adolecieron siempre.

Es preciso que los examine el público con reposo, que la prensa los estudie, que los concejales puedan proponer reformas; se dice que no es posible que se presenten nivelados.

Pero este año que se ha conseguido celebrar un convenio con los acreedores del Municipio, bastante conveniente á decir verdad para el pueblo, ¿se van á presentar con déficit?

¿Seguiremos las perniciosas costumbres de presentar presupuestos amañados, en la creencia certísima, que á la liquidación volverá á suceder lo de siempre, que los ingresos no han bastado para cubrir los gastos, porque ambos datos estaban falseados?

Cómo consolidaremos el crédito entonces, ambición suprema á que debemos todos aspirar?

Esperamos, pues, que la Comisión de Hacienda no demorará ni un momento la presentación de los presupuestos, ya que con el actual retraso, se ha hecho acreedora á justas censuras.

Excitamos también el celo de los señores concejales independientes, los que han sido llevados

al seno del Ayuntamiento no por ambiciones caciquiles, sino por el voto del pueblo, para que no descansen hasta conseguir que no se vulneren las leyes, y que los presupuestos se presenten enseguida para discutirlos, que seguramente habrá tarea, si todos quieren cumplir con su deber.

EN BUSCA DE PAN PARA AMÉRICA

Huida de los agricultores.

Por el interés que tiene para los españoles reproducimos los párrafos más importantes del artículo que ha publicado en el importante diario *La Prensa*, de Buenos Aires, el distinguido escritor Grandmontagne.

Dice así:

“La historia se repite, aunque en su repetición emplee distinto curso. El camino de las Indias vuelve á ser el ideal de los españoles. América absorbió en el siglo XVI la mitad de la población de España. En menos de cincuenta años sufrió la Península una desmembración de seis millones de habitantes. Aún no se ha repuesto este país de aquella formidable sangría; aún duran los efectos de tal mutilación, de aquella enorme poda social.

Y quizás se halle la raíz principal de nuestros males en la falta de una población densa. El progreso es siempre remiso y vacilante en los países despoblados. Este problema es familiar ahí, donde tantas veces habló la intuición maravillosa de Sarmiento, sobre la estrecha relación entre la densidad humana, y el proceso civilizador. Después de las palabras definitivas de vuestro gran pedagogo, apenas se puede agregar nada fundamental sobre este tópico.

América despobló á la Península en la época de la conquista. Algunos historiadores americanos, en su afán de formar la tradición patriótica de cada república, afán muy lógico, desde el punto de vista de un nacionalismo privativo y necesario, han presentado á España como la loba del oro americano. Así será. Pero América ha sido, en cambio, la loba de la población de España. ¿Qué presa vale más? No hay oro en el mundo para pagar seis millones de hombres. El oro se fué; los hombres no volvieron. ¿Y no ha de merecer simpatía á los pensadores americanos esta España que se quedó mutilada y no salió de pobre?

Las reservas del oro de Indias no han alcanzado hasta nuestros días para formar la caja de conversión que propone Villaverde. En cambio, la sangre de seis millones de hombres, de media España, fué el tronco de la floreciente fronda de la América actual. Mercantilmente considerada, la conquista, fué mejor negocio para el Continente que para la Península. Porque si aquí vino el oro de los incas, disipado al punto como fruto de botín guerrero, ahí se quedó el primer roturador de los campos. Y vale más el productor que su primer hallazgo; vale más el hombre que el oro. La verdadera riqueza está en la Pampa cultivada, no en el Potosí.

Y á dilatar este cultivo van hoy á miles los españoles, huyendo del territorio patrio, donde les oprime la penuria. Las causas de este éxodo inopinado son múltiples y complejas.

El pueblo ha perdido por completo la fe en las clases dirigentes. No hace caso alguno ni de las promesas de los que tienen el poder, ni de la crítica de los que aspiran á tenerlo. Le da lo mismo que mande Maura como que mande Montero. En toda la nación hay una sonrisa de agría burla para los hombres públicos. De vez en cuando, el gesto se torna trágico y los políticos se salvan de los tiros en los quicios de las puertas.

Tal situación económica y espiritual, tiene dos salidas, á cual más funestas: la emigración ó la protesta anarquista. Estas dos formas de rebelión carecen de eficacia para hallar nuevo derrotero á la vida nacional. Por el contrario, aumentan la acción disolvente.

De todos los puntos de la Península parte la emigración. Todas las regiones dan un contingente abramador á

los trasatlánticos. En los puertos del Mediterráneo como en los del Cantábrico, pululan los emigrantes, esperando los barcos que han de conducirlos á las playas de América. Los relatos de los corresponsales de Málaga, Coruña, Vigo, Cádiz y otros puertos sobre la situación desesperada de los labriegos, encoge el corazón y provoca reflexiones tristísimas acerca del estado insostenible de los trabajadores del campo.

En las Alpujarras hay pueblos, como Gualteos, que se han quedado en cuadro. El vecindario ha emigrado en masa. En el Trévez y la Jeeza (provincia de Granada) está á punto de ocurrir otro tanto. De los puertos de Galicia parten los buques llenos de braceros robustos. Aldeas enteras de la provincia de Salamanca emigran al Brasil. Cuando estuve con Unamuno, en la pasada primavera, me explicó la causa de la emigración en aquella provincia. Según el eminente escritor, los terratenientes de la comarca, dueños de pueblos enteros, han resuelto en estos últimos tiempos, arrendar sus dehesas y campos á una sola persona, á fin de evitarse el trabajo de entenderse con una legión de pequeños arrendatarios. Este procedimiento ha dejado de golpe y porrazo sin medios de vida, ni siquiera vivienda, á una multitud de campesinos que se han visto obligados á emigrar para no perecer, pues el arrendatario único ha eliminado de las labores campestres á la mitad de los labriegos, utilizando cuadrillas ambulantes en las épocas de siembra y recolección. De esta manera ha arrancado el terrateniente de su asiento en los campos castellanos á una gran cantidad de elemento rural. Quizás ahora le produce menos que antes el arrendamiento de sus tierras. Pero prefiere un usufructo menor á cambio de haberse librado de algunas molestias. La cuestión es tener pocas atenciones, trabajar poco, lograr la renta sin moverse de las ciudades.

De los pueblos de Levante salen en bandadas, unos á las posesiones francesas de Argelia, otros á Cuba ó á Buenos Aires.

Y ocurre un fenómeno muy natural, si caben juntos los dos términos. En las comarcas en que la emigración es general, el valor de la tierra baja rápidamente, la depreciación es casi absoluta, cosa que el terrateniente no ha tenido en cuenta al arrojar de sus campos al pequeño arrendatario. Ved un ejemplo. En Gualchos, el pueblo que ha emigrado en masa, una finca valorada en treinta mil pesetas se ha vendido en 3.500. Y el dueño se contentó con percibir al contado solo 500, el dinero justo para poder emigrar. ¿Qué puede valer el ejido de un pueblo sin habitantes? ¿Qué vale la tierra sin el hombre? ¿Qué vale la casa en un pueblo del cual han huído todos los vecinos?

Según una estadística, han emigrado en los seis primeros meses de este año treinta y ocho mil peninsulares. Esta cifra se refiere á los que han salido documentados. Puede calcularse en más de otros tantos los que se han embarcado sin requisito alguno. La emigración ha crecido desde Mayo en adelante, y, sobre todo, en estos dos meses últimos. No será exagerado afirmar que el número de emigrantes excederá este año de cien mil. Y establecida la corriente, ¿á qué cifra ascenderá en los años sucesivos?

¿Sabéis la disposición que el gobierno ha tomado para impedir que emigre la gente? ¿Exigir á todos los que se marchan la cédula personal! ¿Comprenderéis una fiotez semejante, un bizantinismo más pueril? El gobierno español quiere hacer el servicio á los gobiernos americanos de enviarles gentes bien documentadas. Tendría cierta lógica policial exigir tales requisitos á los que vienen: pero á los que se van!... ¿No veis en esta candorosa ingenuidad la medida de la capacidad gubernamental para impedir la emigración?

Nuestros hombres públicos, absorbida toda su actividad por las agitaciones parlamentarias, no pueden ver lo que ocurre en el interior del país. Os voy á contar un caso peregrino que acusa este desvío de la atención política en cuanto se relaciona con los intereses fundamentales de la nación. Torvizcón, pueblo de las Alpujarras, cosechaba hace treinta años 200.000 arrobas de vino; pero, hace cuatro lustros, según la información del *Diario Universal*, se perdieron por completo las viñas, al punto que desde entonces fué necesario

importar el vino para el consumo del pueblo. Perdida en absoluto la riqueza, los que la habían poseído, siguieron tributando como si ella existiera aún. El Estado tardó diez años en enterarse de la pérdida total de la riqueza de Torvizcón, y el pueblo tuvo que seguir pagando las cargas por contribución territorial y de consumos durante esos diez años de miseria.

A mi pobre juicio la emigración es hoy un mal irremediable, no sólo en España, sino en toda Europa. La razón madre consiste, aparte de otras muchas causas de orden sociológico, en la superioridad territorial del Continente americano sobre el Continente europeo. El labriego trabaja en Europa sobre una tierra agotada por la gestación de los siglos. Jamás llega á ser dueño de la heredad en que suda toda su vida; nunca puede abrigar la ilusión de saltar de proletario á propietario. El horizonte de su porvenir está herméticamente cerrado. Nace atado á la esteva y sólo la suelta para morir. Está condenado á labrar perpetuamente el suelo ajeno. Y en América, por ahora, el trabajo; el más humilde trabajo, el trabajo de las manos, da propiedad. Esta ventaja evidente será por mucho tiempo el señuelo con que el Continente americano atraerá á sus campos al proletariado europeo.

Por lo que concierne á España, bien se me alcanza que cartas como ésta y otras que llevo escritas afligiéndome profundamente al redactarlas, serán igualmente motivo de tristeza para los españoles que en América y, especialmente ahí, en Buenos Aires, las lean. Nada me sería más fácil que escribir sobre asuntos agradables y superficiales, ocultando todo lo que sea causa de aflicción. Así tendría el voto unánime de todos, que acaso ahora me falte. Pero los fenómenos no cambian porque se eluda el exponerlos. Por volver la vista ante la herida no adelanta un paso la curación. Ocultar la verdad, latente, plástica, saltando á los ojos, me parece un procedimiento infantil, indigno del escritor y de sus propios lectores. La narración veraz de los hechos equivale á suministrarlos elementos de juicio en que se asienten vuestras opiniones. A todo juicio valioso debe preceder el conocimiento. Y este conocimiento, por triste que sea, no debe llevar á vuestros espíritus el desaliento, sino un deseo vivo, profundo y enérgico, de acción vital, de esperanza y de resurgimiento. El símbolo espiritual de la raza, el quijotismo, levanta más altas las empresas del alma cuanto más mezquina es la realidad de la vida. No haga presa en vosotros el pesimismo, ese cuerpo de mil picos, que aquí aterra todos los corazones. Ya vendrá el saudimiento que remueva y renueve el fondo de nuestro espíritu, haciéndonos saltar á la vida desde el centro de nuestros propios fósiles. Ya hallará el país la vía del nuevo florecimiento. Lo que no perece en los naufragios sale más robustecido de los embates. Ya surgirá este género de fuerza en que se combinen el dolor y la experiencia.

Pero en tanto, españoles ahí residentes, vuestra acción, apoyada siempre en el conocimiento, no debe limitarse á mandar á espertadas el dinero en los momentos de mayor agobio para España. Conviene que á la vez se escuche aquí el eco de vuestro pensamiento y de vuestros anhelos. No habéis de ser tan sólo contribuyentes voluntarios. Vuestro esfuerzo pasado legitima vuestra emigración y os da derecho á emitir el voto, quizá el voto de mejor calidad, por venir de tierras en que la mezcla universal de espíritus procura visiones más amplias del porvenir...

FRANCISCO GRANDMONTAGNE.

LA REPRESIÓN DEL ANARQUISMO.

El ministro de Gracia y Justicia, que como se ha dicho, tiene el propósito de llevar al Parlamento una ley de represión de los delitos del anarquismo, ha celebrado con este motivo algunas conferencias con distinguidos magistrados.

Según parece, no quiere el conde de Romanones que la ley que proyecta tenga el carácter de ley especial; pues entendiéndose que esta clase de leyes no están en carácter en los tiempos modernos, y mucho menos en una situación liberal y

democrática; pero tampoco está dispuesto á dejar indefensos los derechos á la vida y la tranquilidad que los ciudadanos tienen; derechos, por desgracia, perturbados y lesionados con harta frecuencia por los feroces sectarios del anarquismo.

La ley para penar los delitos cometidos por medio de los explosivos, que ahora termina, puesto que fué una ley de circunstancias y para un determinado período de tiempo, es bastante incompleta, peca de ineficaz; tanto que para imponer la pena que se impuso al asesino de Cánovas, Angiolillo, hubo, en realidad, que forzar, ampliándola un tanto, el significado de la palabra *explosivo*, aplicando esta condición al disparo de un arma de fuego.

Estas deficiencias, ó inadvertencias mejor dicho, se propone remediarlas el ministro, procurando que cada delito con carácter anarquista tenga su sanción oportuna y su pena correspondiente, según el alcance y la importancia y la gravedad del delito mismo, aunque sin intentar, no obstante, confeccionar una ley draconiana.

Para evitar, como ya hemos dicho, el carácter de especial á la nueva ley, se publicará, cuando llegue la ocasión, como adicional al Código penal vigente, á la manera de la actual ley de protección á la infancia y alguna otra.

LA SALUD PÚBLICA EN JEREZ

Ha sido tan semejante la del mes de Agosto á la de Julio, que muchas de sus cifras para obtener el debido juicio, según los datos demográfico sanitario, son matemáticamente iguales.

Las defunciones ocurridas en general han sido 131; oatoro menos que en el anterior. Si las apreciamos por sus causas vemos que las infecto-contagiosas han aumentado en muy insignificante cantidad (3), y si queremos conocer cual ha sido el distrito en que ha habido menos defunciones, notamos que el beneficio obtenido le corresponde al de San Miguel, pues en el de Santiago se ha registrado exactamente el mismo número de fallecidos que en Julio.

La fiebre infecciosa y la tuberculosis han aumentado sus víctimas, como se vé, en tan corta cifra, y mucha parte de responsabilidad tiene en ese pequeño aumento el distrito de San Miguel (barrios San Pedro y Sma. Trinidad), lo que con un óbito por tifoidea que se ha presentado en este mes, hace menguar, aunque bien escasamente, el buen juicio que del mes de Agosto pudiéramos haber formado, ya que por otros datos lo hubiéramos obtenido por completo.

La fuente principal de donde se toman los datos para la Estadística demográfico-sanitaria radica en los certificados de defunción. Si en estos no se declara con veracidad científica la causa primordial de la muerte ó sea la individualidad morbosa que dió origen á la presentación del último accidente ó síntoma cardinal que priva al enfermo de la vida, no será posible obtener juicio exacto sanitario; y de ahí la necesidad de que hubiesen en todas las poblaciones de relativa importancia, Médicos del Registro civil ó sean los encargados de refrendar las certificaciones facultativas.

El declarar en los certificados que el enfermo H ó B ha muerto de *asistolia ó lesión cardíaca, de parálisis ó lesión cerebral, ó de difteria*, como viene ocurriendo con llamativa frecuencia bajo esos dictados ú otros análogos, no es precisar la enfermedad que originó la muerte, sino determinar sencillamente por cual centro de vida dejó de existir el enfermo.

Hay casos, ciertamente, en que el

médico se vé obligado á declarar la causa de muerte sin haber tenido con el enfermo conexión alguna, y basta que certifique que la persona objeto del dictamen no ha sido privada de vida por actos violentos, para que el Registro civil se dé por satisfecho, y sin más detalles ni tramitación y rigor científico, admíta la certificación é inscriba la partida de fallecimiento.

Previendo el legislador esos casos consignó en los modelos destinados á las estadísticas, un casillero titulado: "Causas de muerte indeterminadas ó mal definidas", pero en Jerez hace tiempo que se vienen registrando en ese casillero no solo las defunciones cuyos individuos no tuvieron asistencia médica sino aquellos otros, que según de público, la han tenido y que por la vaga declaración de la enfermedad sufrida presúmese deseo de ocultar la entidad morbosa ya que no desconocimiento de ella; y por cierto que llegan ya á un número considerable los que pudiéramos clasificar en este orden.

Hay enfermedades, (no es nada extraño,) que las gentes—con razón ó sin ella—creen que son infamantes para quienes las sufren, y al producir esas afecciones la muerte en algún individuo de sus familias, tratan de que se oculten; y, así ocurre que, por ejemplo, el matrimonio que vé que su hijo ha muerto de sífilis hereditaria no quiere, naturalmente, que se publique en los periódicos de la localidad esta causa de muerte. Y lo mismo sucede, aunque con menos razón, para la tuberculosis ó bien cuando por el carácter de la afección ha de intervenir la Sanidad con fumigaciones ú otros medios preservativos de propagación.

Es, pues, preciso que la costumbre un tanto impremeditada de publicar en los periódicos locales, como viene haciéndose, el nombre del difunto, desaparezca; y si se pretende hacer público diariamente las causas que han provocado los fallecimientos, se sustituya el nombre del fallecido, sucintamente por el sexo á que pertenecía y la edad que contaba á su muerte; cuyos datos son suficientes al objeto de conocer el estado sanitario, ó bien suprimase designar las enfermedades si se pretende hacer público los nombres de las personas que fallecen.

Encarezco estas reflexiones á los señores Jueces municipales de esta ciudad, seguro que dado su buen criterio, han de ser tomadas en consideración, en bien de la salud pública, por cuanto que mal podremos formar juicio de ella los que estamos obligados á obtenerlo, si los fundamentales datos que se nos ofrecen van tildados, con sospecha al menos, de falta de veracidad.

JUAN JOSÉ DEL JUNCO,

Subdelegado é Inspector de Sanidad.

JUGAR CON FUEGO

El importante periódico de Barcelona *Las Noticias*, publica el siguiente interesante artículo:

"Hace ya muchos meses, cuando el público empezaba á levantar desde distintos ámbitos de la nación, formidable clamoreo por los considerables perjuicios que le irrogaban las continuas falsificaciones de los billetes del Banco de España, expusimos desde la sección de *Mercantiles* de este periódico la necesidad de que aquel establecimiento, por equidad, por justicia y por conveniencia de su propio crédito, fuese el solo que sufriera la pérdida del importe de los billetes falsificados.

En vez de hacerlo así, contentóse el Banco con que extraoficialmente, y evidentemente por su inspiración, publicaran algunos periódicos la noticia de que se habían tomado disposiciones para hacer más difícil ó imposibles las falsificaciones; continuó atemperándose á la regla más que deficiente, ineficaz, de publicar las diferencias que separaban á los billetes falsos de los legítimos; retiróse de la circulación, ya tarde, algunas de las series peligrosas y... aquí todo.

Decimos mal, hizo más: taladró, inutilizó sin satisfacerlo, cuanto papel moneda falsificado le fué presentado al pago ó canje y condenó á la pérdida de su valor con el aditamento en algunos casos de molestas declaraciones á quienes no habían estado en condiciones de

poder distinguir lo que les era forzoso admitir y lo que debían rechazar.

No se necesitaba mucha perspicacia para comprender que esto era jugar con fuego, y, sin embargo, á los consejeros se les oscureció el criterio y empezaron á sentirse chamuscados.

En varias tiendas de la villa y corte anuncian ya que no tomarán los billetes de 100 pesetas; el recelo cunde en proporciones alarmantes para los de 50 y 25, y como no es de creer que la circulación de gran cantidad de billetes falsificados que en Madrid se observa quede allí localizada, no hemos de tardar en ver que la prevención contra el signo de crédito del Banco se extienda desde el centro á la periferia con gravísimas circunstancias.

El régimen al cual se atempera el Banco no es justo ni equitativo bajo ningún concepto, por varias razones, y entre ellas las que pasamos á enunciar:

1.º Los cuantiosos beneficios que le proporciona el privilegio de la emisión de billetes, establecen el principio de equidad de que cargue con los perjuicios que sus emisiones irroguen.

2.º No puede exigirse á la gran mayoría del público que se encuentre en condiciones de reconocer cuáles son los billetes legítimos, máxime cuando con tanta perfección se imitan algunas veces; y si bien puede alegarse que lo mismo pasa con la moneda sonante, objetaremos nosotros que ésta tiene manifestaciones de su legitimidad más ostensibles, como son el peso, el color y el sonido; y el receptor, en caso de duda, puede más fácilmente pedir satisfactoria sustitución de la pieza de una peseta, de dos y de cinco, que no de un billete. Esto aparte de que no pueden equipararse las obligaciones del Estado con las de una entidad que se reserva íntegro para sí el beneficio del crédito que la nación otorga á las emisiones de papel moneda.

3.º Anunciar las discrepancias entre una emisión falsificada y una legítima, y retirar ésta de la circulación (si así se procede), cuando aquélla obra ya en poder del público, son sólo disposiciones para poner á salvo la responsabilidad moral del Banco, pero no los intereses de aquel que se enteró del anuncio, las más de las veces, cuando no está á tiempo de evitar el engaño, ni evita la reproducción de las falsificaciones.

4.º Dejar que un billete permanezca en circulación durante muchos años, cuando el tiempo y el uso lo hayan desgastado, es facilitar la imitación; y si para ser más remunerativos los ejercicios sociales se deja incumplimentada la ley de 1902, cuyos preceptos eran una valla puesta á las falsificaciones, ¿con qué derecho ni razón se rehuye cargar con las consecuencias de que el falsificador tenga sobre de tiempo hábil para la producción de su industria criminal?

5.º Abrogarse la facultad de inutilizar un billete, sin reintegrar á su poseedor del importe del mismo, equivale á un despojo. Es una arbitrariedad que subleva, pues si por fines egoístas no se ha prevenido el engaño, no debe disponerse, por la razón del fuerte, de lo que pertenece al engañado.

Renunciamos á extendernos en mayores consideraciones para demostrar cuán fundado es el severo juicio que nos merece el proceder del Banco.

Restanos ahora decir cuatro palabras sobre la trascendencia de este mismo proceder:

¿No se comprende que la confianza, sinónimo de la fe, una vez perdida, es difícil de recobrar? ¿Se han olvidado aquellos tiempos en que las *colas* formadas en la central y en las sucursales agotaron las disponibilidades de efectivo con que el Banco contaba? ¿No es una imprudencia temeraria ponerle en situación de tener que echar mano de sus garantías para poder responder á los efectos de la circulación fiduciaria?

Si en todo ello no paran mientes los consejeros, deber y un deber sagrado es del Gobierno recordar que el crédito del Banco nacional, es el crédito de la nación. El día en que la escama cundiera entre el público; el día en que se propagase entre el comercio al por menor la resistencia á admitir los billetes, su depreciación en el extranjero no se haría esperar.

¿A qué altura se cotizarían entonces

los francos? ¿No sería esto el derrumbamiento de la economía nacional?

Se nos dirá que exageramos la nota pesimista, y nos anticipamos á declarar que efectivamente y por fortuna el peligro no es inminente aún, pero cumplenos señalarlo porque lo cierto es que se condensan en el horizonte y que tan desastrosos pudieran sernos los efectos de la tormenta si llegara á descargar sobre nosotros, que bien merece no omitamos sacrificio alguno para desvanecerla.

ARTURO GUARDIOLA.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 10 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	28.70
Idem mínima	18.75
Idem media	23.72
Máxima al sol	31.20
Radiación solar	3.00
Radiación terrestre	2.25
Tensión del vapor de agua	17.65
Estado higrométrico del aire	79.70
Presión barométrica media á cero grados	758.81
Evaporación en milímetros	5.52
Lluvia en m. m.	0.00
Viento reinante.—Dirección,	O.
Velocidad, kms.	106

Talonnarios de Consumos

para la introducción de mostos, se hacen en esta imprenta, con prontitud y economía.

Pérdida.—Se ha extraviado un loro, y á la persona que lo haya encontrado y lo presente en las bodegas de "Pedro Domecq" al Sr. D. José Domecq, se le gratificará.

Ayer se agravó repentinamente de la enfermedad que desde hace tiempo le aquejaba, la distinguida y virtuosa señora D.ª Matilde Morphi y Hermet, Condesa de Morphy, esposa del exdiputado á Cortes D. Antonio Camacho del Rivero.

A las cinco de la tarde le fueron administrados los Santos Sacramentos, falleciendo á las siete de la noche.

Gozaba la finada de muchas simpatías por su bondadoso carácter.

Enviamos nuestro más sentido pésame á su viudo é hijo, pidiendo á Dios les dé resignación bastante para soportar tan irreparable pérdida.

D. E. P.

Catedrático.—Acompañado de su señora é hijos, regresó ayer de Sanlúcar de Barrameda, nuestro estimado amigo el ilustrado catedrático de este Instituto, don Antonio Roma y Rubies.

Esta noche celebrará cabildo extraordinario, de segunda citación el Excelentísimo Ayuntamiento, para aprobar la adjudicación definitiva de la subasta de obligaciones del empréstito municipal.

Aun no se han compuesto los asientos que están destrozados en la plaza de San Andrés.

¿Para cuando se terminará tan importante obra?

Si tarda más tiempo, es posible que haya que poner nuevos todos los materiales, porque se los habrán llevado.

Después de pasar en ésta algunos días, al lado de su familia, regresaron ayer á Madrid nuestro paisano el exgobernador civil D. Juan J. Zapata y su distinguida señora D.ª Juana Primo de Rivera, quienes fueron despedidos en la estación por numerosos parientes y amigos.

Según telegramas de Lisboa, el Domingo toreó en aquella plaza, con gran éxito, el diestro José Clarós Pepete.

Banquete.—Dicen de Sanlúcar:

"Con motivo de celebrar ayer sus días la Sra. Duquesa de Montemar, se congregaron en fraternal banquete en el Hotel *Los Cisnes*, dicha ilustre dama con su distinguido esposo, los Sres. Marqueses del Valle de la Reina, de Mirabal, de Méritos con sus hijas Beatriz y Pepa, y Sres. de León y Manjón, y de Armero, decorándose la mesa con singular gusto y riqueza, correspondiendo el menú á tan aristocráticos comensales."

Pagos.—Esta tarde de una á tres, se pagarán en la Dirección de la Casa Cuna de esta ciudad, las obligaciones de personal y material, correspondiente al pasado mes de Agosto.

Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos á la señora doña Rafaela Angulo y García Velarde, esposa de nuestro joven convecino D. Luis Sierra.

Le deseamos completo alivio.

Marino.—Regresó ayer tarde á Madrid, nuestro distinguido paisano el experto capitán de navío D. José Romero Guerrero, traductor del Ministerio de Marina.

Toros en Jerez.—Se ha concedido autorización para la corrida de toros

que se ha de celebrar en ésta, el próximo domingo 16.

Se lidiarán reses de la ganadería de don Felipe Sanz, antes de Peñalver, que serán estoqueadas por Rafael Molina *Lagarbijo* y José Clarós *Pepete*.

La función empezará á las cuatro de la tarde.

El precio de entrada de sombra se anuncia á 3.50 ptas. y la de sol á 1.50, con medias entradas para niños y militares sin graduación.

Habrà toro de prueba por la mañana.

La comunidad de PP. Felipenses ha invitado para predicar la solemne novena que se celebrará en la iglesia de San Alberto de Sevilla, al Pbro. Ldo. D. n Manuel Pérez y Pérez, Predicador de S. M.

Teatro Eslava.—Estrenóse anoche la magnífica y graciosa cinta cinematográfica *La caza de la peluca*, que hizo reír extraordinariamente á la numerosa concurrencia que asistió al espectáculo.

Los hermanos Palacios representarán esta noche en la segunda sección el precioso entremés de los Quintero, *El chiquillo*, y en la tercera el monólogo *El guapo del barrio*, finalizando con un bonito tango.

Billetes falsos.—Como abundan los billetes falsos emisión de 1.º de Febrero de 1903, ayer nos dijeron que son ya muchas las casas que se niegan á tomarlos.

Con objeto de buscar alivio á la pertinaz dolencia que le aqueja, marchó ayer tarde á Madrid, nuestro estimado amigo y colaborador, don Antonio Goya, ilustrado Interventor de esta Sucursal del Banco de España.

Acudió á la estación á despedir al señor Goya, el Director y personal del Banco, y varios amigos.

Celebraremos el restablecimiento de tan estimable persona.

Ha sido nombrado de Real orden profesor de Geometría descriptiva, estereotomía y dibujo de máquinas y arquitectónico, de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Cádiz, el arquitecto provincial D. José Romero Barrero.

Para mañana Miércoles ha sido convocada la Diputación provincial, para celebrar la sesión que le resta del período semestral.

Robo de cerdos.—De la era del cortijo de la *Grederuela*, de este término, robaron hace tres noches cuarenta cerdos.

Ganadero.—Llegó ayer de Sanlúcar de Barrameda, y continuó para Sevilla, el afamado ganadero de reses bravas, D. Eduardo Miura.

Audiencia de Cádiz.—En la Sala 2.ª comparecieron los jóvenes Luis Cortezoso, Francisco Arrones y dos más, procesados en Jerez por hurto de un cerdo y dos botellas de vino.

El señor fiscal interesó para dos de los procesados, de quince años de edad, cuatro meses de arresto y para los otros dos, que cuentan once años, 125 pesetas de multa, y el defensor, Sr. Portela, la absolución.

El gobernador de Toledo ha teleografiado al ministro de Instrucción Pública, que en el Hospital de Santa Cruz, de dicha ciudad, se hundieron varias arcadas, amenazando ruina el referido edificio, que está considerado como monumento nacional y es una joya arquitectónica de gusto plateresco.

SOMATOSE CONTRA LA CLOROSIS

Cónsul.—Durante la permanencia en el extranjero, por motivos de salud, del Coronel N. M. Price, se ha posesionado del Consulado de los Estados Unidos de América en ésta, el vice-cónsul de dicha Nación, D. Manuel W. Fernández.

En la segunda quincena de este mes tendrá lugar en el ministerio de Negocios extranjeros de Londres, una conferencia entre los delegados de las distintas entidades financieras que se han adherido á la constitución del Banco de Estado en Marruecos, con objeto de tratar este asunto.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Dos jóvenes por causar daños en la Alameda de las Angustias.

Y cuatro por promover escándalo.

Ayer ingresó en la Cárcel á disposición del Juzgado, el conocido *golfo* José Sallago Rodríguez (a) *Barriga*, presunto autor del hurto de unos zarcillos, propiedad de una vecina de la calle Limones.

Uvas.—Dice "Sanlúcar":

"Han comenzado las operaciones de vendimias, después de las naturales zozobras de mayetos y terratenientes sobre la aceptación ó no en grandes demandas de la uva á costa de tanto sacrificio madurada.

De primera se sonó con pánico que don Manuel González Romero había roto el precio de las albarizas en 20 duros, pero después se han rehecho las propuestas, merced á la demanda hecha por chipiona, donde la cosecha ha mermado por los últimos levantes, pagándose las albarizas de 27 á 30 duros la carretada y las aranas y barros á quince."

Viajeros.—Llegó de Arcos y marchó á Cádiz, el diputado provincial, don Diego Ramírez Cárdenas.

—Regresaron de Sanlúcar de Barrameda, los Sres. de Lassaletta, (D. I.) con sus hijos.

—Marcharon á Eceja, D. Federico Aguilar y su distinguida señora.

—Regresaron de Cádiz, los Sres. de Ruiz del Río (D. J.) con sus bellas hijas.

—De Sevilla, los Marqueses de la Peña de los Enamorados y su hija.

Ha ingresado en el Noviciado de la Compañía de Jesús tiene en Granada, el joven D. Tomás de Cóloman y Zulueta, hijo del difunto general de Artillería D. Leopoldo.

Lesionados.—En la Casa de Socorro, fueron ayer curados de primera intención, siete individuos de ambos sexos.

Exito seguro.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los billetes falsos.—Acerca de lo tratado sobre el particular por el Gobierno y el Banco, dice *España Económica y Financiera*:

"La apreciación de que la falsificación no tiene importancia, la ponemos á un lado: la creación de la policía especial, merece un aplauso; pero el acuerdo de exigir justificación á todo el que tenga la desgracia de que le den un billete falso, de que justifique la procedencia, es, permitamos que lo digamos, un verdadero colmo.

No pocas informaciones y poco extensas harán falta para eso, y en la mayor parte de los casos no se podrá poner en claro nada; porque, aparte de que en los pequeños cambios es difícil recordar dónde se han hecho, suponiendo que se averigüe, nadie confesará la entrega de un billete.

Preparémosnos á las disputas á que dará lugar ese método.

Desde luego, lo que parece resuelto es que no se taladre billete alguno, y cuanto á cambiar los que se presenten al cobro falsos, el Banco se niega á hacerlo.

Verdaderamente este sistema de pagar los billetes falsos no se sigue en parte alguna, y sería un buen recurso para los falsificadores, á los cuales se les daría una garantía para su negocio.

Lo que debe hacerse, y parece más eficaz, es mejor que en los grabados y en los colores, tomar garantías en el papel."

Según una estadística reciente, el comercio europeo en los puertos de Tetuán, Tánger y Larache, ha sufrido un notable aumento en 1905.

España figura en tercer lugar, ocupando los dos primeros Inglaterra y Francia.

En Tánger entraron 1.367 barcos, con 707.957 toneladas. En Larache 944 con 94.831 toneladas y en Tetuán 218 con 42.772 toneladas.

En el primero y último puerto nos corresponde por este concepto el tercer lugar y el cuarto en Larache.

Ha regresado á Madrid, procedente de Buenos Aires, el dramaturgo don Jacinto Benavente.

En la subasta de carnes verificada ayer en la Casa-Matadero, han sido contratadas á los precios siguientes:

Vaca á 1.40.—Sigue el mismo precio.

Lanar á 1.30.—Id. id.

Exhalación.—Dice "El Arcobricense":

"La tormenta que descargó sobre nuestra ciudad pudo haber ocasionado una lamentable desgracia, pues produjo un chispazo eléctrico en la mesa de aparatos de esta estación telegráfica, fundiendo los hilos de uno de los galvanómetros que quedó inutilizado y además quemaduras de primer grado en los dedos y mano derecha de nuestro amigo D. Luis Samper, que en el momento de estallar el chispazo se hallaba recogiendo papeles de dicha mesa."

En la próxima temporada de la Scala, de Milán, se estrenará una ópera en tres actos titulada "Vestilia", original del compositor Pietro Mascagni.

Inglaterra goza de la fama de ser la más rica del mundo, y sin embargo, es más lo que sobre esta riqueza se habla que lo que en sí realmente es.

Según el último censo del *incometase*, sólo cuenta la Gran Bretaña con 19 contribuyentes cuyas rentas son superiores á pesetas 1.500.000.

No obstante esto, la proporción aumenta en las rentas que no alcanzan la cifra citada, pues existen en la actualidad 219 individuos que pueden gastar al año de 250.000 á 1.250.000 pesetas; ascienden á 6.000 los que pueden invertir anualmente de 25.000 á 50.000 pesetas y se sabe hay 140.454 rentas menores de 15.000 al año.

Urberuaga de Ubiña, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pidanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Noticias de Sevilla:

El Sábado por la noche firmaron el contrato de esponsales la bella señorita Mercedes Cobián, hija del acaudalado industrial D. José, y D. Angel Rodríguez Quesada.

La boda se celebrará el día 24 del mes corriente.
—Ha regresado de Málaga, acompañado de su distinguida señora, D. Antonio López Plata.
Se ha publicado el número 39 de la elegante revista de sports *Gran Vida*, con interesantes informaciones de la vida veraniega en San Sebastián y Gijón, de tenis, gimnasia, ciclismo, etc., etc., Administración, Velázquez, 67, Madrid.

ASOCIACIÓN DE CATÓLICOS DE JEREZ DE LA FRONTERA

Cumplimentando acuerdo del 23 de Julio último, la Junta Directiva de esta Asociación, saca á público concurso los cargos de maestro Director y Auxiliar de su escuela gratuita de niños pobres, denominada de la Sma. Trinidad, bajo las bases y condiciones siguientes:

- 1.ª Los individuos que deseen tomar parte en el precitado concurso han de ser de nacionalidad española, mayores de edad, y estar en posesión del título de Maestro, ó al menos del certificado de aprobación de los ejercicios correspondientes al mismo.
- 2.ª Ser de buena conducta religiosa y moral, á cuyo efecto presentarán certificado expedido por los respectivos párrocos.
- 3.ª Someterse á las pruebas de suficiencia formuladas por el Tribunal, sobre las materias que comprende el cuestionario.
- 4.ª Acreditar por medio de certificación expresiva de su comportamiento visada por el Jefe ó Superior del respectivo centro docente, los servicios que hubiesen prestado en la enseñanza.
- 5.ª Calificados los opositores por orden riguroso de mérito, serán nombrados Maestro y Auxiliar respectivamente los que ocupen los dos primeros lugares en la lista de calificación formada por el Tribunal.
- 6.ª El obtener en pública oposición los nombrados cargos confiere á los agraciados la estabilidad en los mismos, de los que sólo podrán ser privados cuando por conveniencia de la Asociación así lo acordase su Junta Directiva por unanimidad.
- 7.ª Los cargos de Maestro Director y Auxiliar estarán retribuidos con pesetas 2.000 y 1.500 respectivamente, anuales, pagaderos por meses vencidos, sin descuento alguno.

Jerez de la Frontera 7 de Septiembre de 1906.—El Presidente, S. Díez.

La Junta Directiva de esta Asociación, de conformidad con el tribunal calificador, ha tenido á bien señalar para días de ejercicio de oposición á la plaza de Maestro Director y Auxiliar de la escuela de la Sma. Trinidad, el día 15 y siguientes del próximo mes de Octubre y en el local que ocupa la referida escuela.

Los ejercicios de oposición serán cuatro.

1.º Análisis gramatical y lógico de un período de autor clásico y resolución razonada de un problema de Aritmética elemental, ambos sacados á la suerte de entre varios que se señalarán y redactarán de antemano.

Este ejercicio será eliminativo é igual para todos, concediéndose como máximo de duración cuatro horas.

2.º Contestar verbalmente á dos temas sacados á la suerte, de cada una de las siguientes asignaturas: Religión é Historia Sagrada, Nociones de Aritmética y Geometría y Gramática Castellana. Todo ello con arreglo á un cuestionario que se formará por el tribunal y se dará á conocer con la anticipación debida.

3.º Disertación escrita sobre un tema de Pedagogía sacado á la suerte de entre veinte que se redactarán. Este ejercicio será colectivo y tendrá como máximo de duración dos horas.

4.º y último Un ejercicio práctico en la forma que se acuerde por el tribunal.

El cuestionario estará á disposición de los opositores en el archivo de la parroquia de San Miguel de esta ciudad y en el domicilio del Secretario, (Honda 15) que suscribe, todos los días hábiles, de nueve á once, á contar desde el 14 del corriente.

Las solicitudes á nombre del señor Presidente de la Asociación de Católicos, con los demás documentos se dirigirán á esta Secretaría.

El plazo de admisión de solicitudes expira el 1.º de Octubre.
Jerez de la Frontera á 7 Septiembre 1906.—El Presidente, S. Díez.—El Secretario, José Manuel Fernández.

Anuncios de interés
Caseta en la Feria.
La que tiene en el Real de la Feria el Hotel LOS CISNES se alquila ó se vende. Para tratar sobre el particular, Hotel Los Cisnes, Larga, 53.
SE ARRIENDA
la casa calle Cardenal Herrero núm. 40, y la de Mendoza núm. 7.—En la Chancillería núm. 14 darán razón.

Se arrienda una dehesa pa-
ra su roturación en cinco años.—En la Administración de este periódico informarán.

Viena Miramar

SANLUCAR DE BARRAMEDA.
En este restaurant, que está á orillas del mar, encontrarán todas las comodidades los veraneantes, así como abonos á precios baratos y buen servicio de **Pastelería, Nevería, Café y Restaurant** á cargo del cocinero JOSÉ CABALLERO.

Se arrienda un partido de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una caserita en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 3.

Goytre y Torres

Centro General Administrativo.
Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.
Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base á la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones á que hubiere lugar.
Oficinas en Cádiz: *Beato Diego de Cádiz núm. 18.*
En Jerez: *Cerrón núms. 25 y 27 (entre-uelo).*

El dolor de muelas

por fuerte que sea, desaparece infaliblemente con la renombrada
ANTIKAMNIA DENTAL LUQUE
Precio del tubo, UNA PESETA en todas las farmacias y droguerías.
¡Mucho ojo con las burdas imitaciones que han aparecido!

Relojería de Félix Butler,

LARGA, 11.
Gran rebaja de precios.
Todas las composturas de relojes de bolsillo, esmeradamente hechas y garantizadas á tres pesetas! Cristales de primera calidad colocados á 40 céntimos.
Especialidad en composturas de repetición, reguladores ingleses, rejoles de pared, mesa, etc.
Se admiten abonos para dar cuerda á domicilio.

SE VENDE

una prensa hidráulica, para uvas, de fabricación inglesa y en perfecto estado de conservación.
Darán razón Cervantes, 5, (bodega de extracción)

Calzados de Fantasía

DE
CHICO GANGA
Sevilla — Huelva — Granada — Badajoz.
SOMBREROS DE LUJO PARA CABALLEROS
DE G. SARTOU
Madrid — Sevilla — Badajoz — Huelva.
Representante en Jerez
JOSE GARCÍA PIÑERO,
ALMENILLAS, 6.

VIAJANTE

Una importante Compañía de Seguros nombraría su agente productor en la provincia de Cádiz, á la persona que reúna las mejores aptitudes para el cargo y lo solicite con buenas referencias.—Dirigirse á Lista de Correos, Cádiz, bajo cédula 565.

Pastos para techar.

Se vende en el olivar de LAS QUI- NIENTAS.

SE VENDEN

De la testamentaria del Eminentísimo Sr. Cardenal D. Sebastián Herrero (E. P. D.)
En Jerez: una hacienda de viña llamada de "Dios", de 49 y 1/2 aranzadas, con casa en el pago de Balbaina.
Una casa, calle Visitación, núm. 1.
Una bodega, calle Jardín, núm. 24.
Una casa, calle Asta, núm. 2.
En Sanlúcar: Una casa con bodegas, jardines y grandes dependencias, calle Iglesia Mayor, núm. 1.
Una bodega, calle Comedias.
Dirigirse á D. Roque Soriano, en Sanlúcar de Barrameda.

Sección Reliquiosa
JUBILEO.—Santo Domingo.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SATO DE HOY.—S. Pedro Claver, cf., y Stos. Proto y Jacinto, mrs.
MAÑANA.—S. Maccedonio y Cps. mrs.; San Lope, ob. y S. Leoncio, mr.

Mucho nos gastamos
y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay muchos que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?
En Alemania confían á los españoles
Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.
Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jmelos y millares de artículos más.
Escriba Vd. a la
Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer
Berlín S. W. 48, Friedrichstrasse 27
mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

HOY MARTES
á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de
LA SEÑORA
D.ª Matilde Morphy y Hermet DE CAMACHO,
CONDESA DE MORPHY,
que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
(Q. S. G. G.)
Su viudo, hijo, hija política, nietos, hermana política, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual demás parientes y afectos,
SUPLICAN á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará á las cinco en en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.
Vivia: Calle Naranjas, núm. 1.
(No se reparten esquelas).

Alcance Postal.

Madrid 9.
Dicen de Soissons, que el día 8, al terminar las maniobras, se ha celebrado un banquete de 150 cubiertos en honor de los oficiales extranjeros.
El ministro de la Guerra, Mr. Etienne daba la derecha al general inglés French y la izquierda al general español Suárez González, decano de los oficiales extranjeros.

A los postres, Mr. Etienne pronunció un discurso felicitando á los oficiales por su ciencia y táctica, así como por su método seguro. También tuvo frases de elogios para los soldados que han demostrado la mayor resistencia y ánimo.
Expresó la esperanza de que la acogida dispensada á los oficiales extranjeros haya sido digna de su universalmente apreciado mérito, añadiendo que contaba volver á verles en las próximas maniobras.

Levantó el ministro su copa en honor de los Soberanos y jefes de Estado representados y de sus hermosos ejércitos.
Seguidamente el general español Suárez González contestó en nombre de los oficiales delegados expresando su agradecimiento por las amistosas acogidas que les ha dispensado el ejército francés, añadiendo que las facilidades que les han sido concedidas han permitido á los oficiales extranjeros apreciar las brillantes cualidades y perfecta instrucción de los oficiales y suboficiales, así como la fuerza de resistencia y disciplina de los soldados franceses.

Al terminar, el general González rogó á sus colegas levantasen su copa en honor de M. Fallières, del ejército francés, del ministro de la guerra y del general Michel, director de las maniobras.
La música tocó el himno nacional español que fué escuchado de pie.

por el
Telegrafo
De nuestro Corresponsal en Madrid
la **AGENCIA FABRA.**
Congreso de higiene.
Madrid 10 de Septiembre 1906, á las 6.
Hoy se ha celebrado en Ginebra la última sesión del congreso

de higiene y saneamiento de las habitaciones.
Seguidamente se verificó un banquete, pronunciándose varios discursos, principalmente por el delegado español, Sr. Ortega Morejón, que fué muy aplaudido.
En Cuba.
Dicen de la Habana que el ferrocarril de Pinar del Río ha sido cortado por los rebeldes.
Circula el rumor de que un fuerte destacamento de insurrectos se propone atacar la Habana donde parece tienen adictos.
Vapor Correo.
Ha llegado á Barcelona, procedente de Génova, el vapor *Isla de Panay*, de la Compañía Trasatlántica.

El nuevo General de los Jesuitas.

Madrid 10, á las 7.
El R. P. Francisco Wernz, elegido General de los Jesuitas, desempeñaba actualmente el cargo de Rector de la Universidad Gregoriana de Roma.
El resultado del Cónclave de los jesuitas eligiendo para el puesto supremo de la Compañía de Jesús un alemán, ha causado una sorpresa indescriptible.

Un ciclón.

Madrid 10, á las 7'15.
El que hubo ayer en el Ferrol causó grandes daños en el arsenal.
En el taller de forjar ascenden las pérdidas á 1.000 pesetas. Han quedado destruidas las cosechas, ocasionando daños en los edificios.

Siniestros augurios.

En Boquimbo (Chile) el mar de la costa se coloreó de rojo aterrando á los habitantes que creen el fenómeno de siniestros augurios.

Prisioneros españoles.

Comunican de Tánger que los españoles prisioneros en la costa del Riff continúan en el cautiverio.

Asesinato.

En Sebastopol, dos sujetos que vestían de paisano asesinaron á un oficial de la gendarmería, huyendo.

Romanones.

Dícese que el Vaticano busca el medio de echar á Romanones para allanar las dificultades con España.

Anarquista.

Madrid 10, á las 11'30.
En Barcelona ha sido preso un anarquista reclamado por un Juzgado de Madrid.
Llámasse Hilario Aguilar.

Lápida.

Comunican de Barcelona que en el Centro autonomista de la barriada de San Gervasio, se ha verificado el acto de descubrir la lápida conmemorativa del Doctor Robert.
Los asistentes cantaron el himno de *Los Segadores.*

De Marruecos.

Madrid 10, á las 12.
Comunican de Mogador que la guarnición se ha insurreccionado

pasándose á engrosar las filas rebeldes.

Exposición agrícola.
En Murcia se ha verificado el acto de la inauguración de la Exposición agrícola, con asistencia de las autoridades.

De viaje.
Dicen de San Sebastián que los hermanos del Infante D. Carlos han marchado á Valladolid.

De regreso.
Madrid 10 de Septiembre 1906, á las 17.
Ha regresado el Ministro de Marina, Sr. Alvarado.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 10, á las 17'55.

Valores públicos.	Día 7.	Día 10.
4 por 100 interior al contado	81'90	81'90
Id. fin de mes corriente firme	00'00	82'05
5 por 100 Amortizable. Mercado flojo.	100'15	100'20
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	102'65	102'70
Idem al 5 por 100	00'00	00'00
Acciones del Banco de España	434'00	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	395'00	000'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	11'10	11'15
Londres á la vista	00'00	27'96

Pesimismo.

Madrid 10, á las 20.
En los círculos políticos se acentúa el pesimismo acerca de la labor del gobierno cuando se abran las Cortes.

Secuestro de españoles.

Telegramas de Tenerife dicen que los moros han secuestrado en Cabo Juby á tres marinos españoles.
Ha salido para rescatarlos un cañonero.

Declaraciones de Salmerón

Madrid 10, á las 21.
El *Heraldo* publica declaraciones del jefe de la Unión Republicana, Sr. Salmerón.

Dijo que le han visitado Jaurés y Tomson; el primero le anunció que un ministro francés visitará á Barcelona.

Considera gravísimo el carácter del clericalismo en España.

Tormenta.—Muertos y heridos.—Daños.

Madrid 10, á las 22'35.
Comunican de Bilbao que sobre dicha población ha descargado una horrorosa tormenta.

La lluvia caída ha sido tan grande que las calles están inundadas.

Dos individuos han perecido ahogados.
Los trenes se hallan paralizados.

Ha habido varias exhalaciones, ocasionando la muerte á dos personas y heridas á otras más.

Los daños causados por esta tormenta son de mucha importancia.

Registro Civil.
JUZGADO MUNICIPAL DE S. MIGUEL
Días 8, 9 y 10.
Matrimonios.
D. Antonio Gallegos Cruz con D.ª Josefa Virués Villalba.
Nacimientos.
Antonio Chacón García.—Antonio Herrera.
Defunciones.
María García Benítez, 76 años, Asistolia.
JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO
Día 10.
Matrimonios.
Ninguno.
Nacimientos.
Ninguno.
Defunciones.
Manuel Sutiél y Peláez, 80 años, Debilidad senil.
Juan Benítez Armario, 45 años, Lesión cardiaca.

TEATRO ESLAVA

Grandes secciones cinematográficas por el Sr. Llorens, y de bailes internacionales por los hermanos Palacios, empezando la primera á las siete y media.
Precios por sección.—Butacas, 0'40. Delanteros, 0'25. Gradas, 0'15.

LA NEW-YORK
COMPANIA INTERNACIONAL
 DE SEGUROS DE VIDA
 COMPLETAMENTE MUTUA

Activo comprobado oficialmente en 31 de Diciembre de 1905, después de constituirse la reservas suficientes para hacer frente á todas las eventualidades posibles

Franco 2.274.013.889.75.

La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Franco 42, duplicado.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 11.	
8'30 de la mañana.	9'45 de la mañana.
11'00 de la idem.	4'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.
Día 12.	
8'30 de la mañana.	10'00 de la mañana.
12'00 de la tarde.	0'00 de la tarde.
0'00 de la idem.	4'00 de la idem.

IMPRENTA
 DE
El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4
 Jerez de la Frontera.

MAREAS
 SEPTIEMBRE

Día 11.

1.ª Pleam. 7'51 m.	1.ª Bajam. 1'49 m.
2.ª Pleam. 8'26 n.	2.ª Bajam. 2'21 t.

Día 12.

1.ª Pleam. 9'07 m.	1.ª Bajam. 2'58 m.
2.ª Pleam. 9'52 n.	2.ª Bajam. 3'39 t.

Café Nervino Medicinal
 DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

INTERESANTE A LOS VINICULTORES

COLLE NIF EXTRA

Esta oola por su acción energética da una limpieza y brillantez perfecta á los vinos rojos y blancos rebeldes á otros procedimientos de clarificación, á los licores, vermouths, etc. Con una pequeña dosis de este producto se obtiene un resultado completo y duradero. La COLLE-NIF EXTRA no contiene ácido salicílico, bórico, ni materias colorantes.

Precios económicos. Dirigirse para toda clase de detalles á

D. Luis de Madariaga y de la Torre
 VERÓNICA, 17, PRAL., MADRID.

Consulta Médico-Quirúrgica
 en general,
 por el Dr. D. Germán Sorní,
 y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sífilíticas.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Visita á domicilio, á todas horas.—Caballeros núm. 2, junto á la plaza del Arsenal.

Imprenta de EL GUADALETE
 Plaza de Eguilaz 4.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
 Compañía de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias
 y Rentas Vitalicias
 Calle Ancha núm. 64.—Barcelona

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,
EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS
GARANTÍAS

Capital social	Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales	" 20.554.750'68
Formando un total de	" 35.554.750'68
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905	" 33.699.941'37

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y otras propiedades.

Se desean agentes con buenas referencias en todos los pueblos de la provincia .Dirigirse al

Delegado para la provincia de Cádiz
SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
 Calle Ancha, 22.—Jerez de la Frontera.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

AUTOMÓVILES
MOTOBLOC

Coches fuertes y resistentes, apropiados para nuestras carreteras, de 10 á 35 caballos y dos y cuatro cilindros. Precios sin competencia. Varios modelos, desde 5.850 francos en adelante.

Agente exclusivo para la provincia de Cádiz, Javier Piñero, Franco, 42, duplicado.

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

ALMONEDA. --- Se venden
 muebles casi nuevos; vagilla, cristal, cuadros, etc., á precios muy arreglados, en la calle Escuela núm. 20, de 4 á 7 de la tarde

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Exp.	Cor.	Mixto	Mixto	Disc.	ESTACIONES	Exp.	Cor.	Mixto	Mixto	Disc.
Cádiz	15 25	7	9 25	13 25		Sevilla (S.B.) S.	9 39	15 20			
2.ª Arguada	15 48	7 5	9 31	13 31		Dos Hermanas	9 59	15 43			6 50
S. Fernando	16 4	7 27	9 57	13 57		Utrera	10 40	16 30			6 55
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	14 17		Alcantarillas	10 57	16 50			6 52
S. Sta. María	16 20	8 4	10 17	14 17		Las Cabezas	11 14	17 8			7 13
El Portal		8 19	10 55	14 55		Lebrija	11 40	17 35			7 13
Jerez (llegada)	16 41	8 28	11 5	20 5		El Cuervo	11 57	17 52			7 41
El Cuervo	16 51	8 38			20 30	Jerez (llegada)	12 22	18 23			8 30
Lebrija	17 59	9 49			21 30	Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45	
Las Cabezas	17 59	9 49			21 30	El Portal	12 54	18 40	8 59	15 54	
Alcantarillas	18 14	10 6			22 9	S. Sta. María	13 54	19 15	9 22	16 18	
Utrera	18 51	11			22 9	Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 25	
Dos Hermanas	19 14	11 26			23 11	San Fernando	13 27	19 38	10 4	16 39	
Sevilla (S.B.) LL.	19 31	11 45			23 30	2.ª Arguada	13 55	10 25	17 20		
					23 30	Cádiz	13 45	20 30	17 15		

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6' y Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algociras, Málaga 2a, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Ceite y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viezca.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
 Trece viajes anuales, saliendo de Barce

ESTACIONES C M C M

Puerto Santa María Salida.	9 27	19 45		
Rota	10 23	20 41		
La Ballena	10 37	21 55		
Chipiona	10 47	22 15		
La Jara	10 52	22 21		
Sanlúcar	10 52	21 15		

ESTACIONES C M C M

Sanlúcar Salida	6 20	17 20		
La Jara	6 26	17 26		
Chipiona	6 39	17 37		
La Ballena	6 50	17 52		
Rota	7 17	18 17		
Puerto Santa María Llegada.	7 45	18 45		

Ena cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Casi inmediatamente después de tomar la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** se empiezan á sentir sus efectos depurativos y fortalecientes. Sentís como la depresión de ánimo se disipa; la imaginación se despeja, y el sueño es reparador. El sistema nervioso funciona con más regularidad. Nueva vida y vigor compenentran todo el organismo. Al compás de esta transformación salutarífica mejora la digestión, y también el apetito; se obtiene mejor nutrición del alimento. Vuestros amigos advierten desde luego el cambio favorable en vuestra general apariencia. El antiguo color sano retorna á los labios; los ojos recobran el brillo fulguroso de la salud; el andar es más elástico. Con cada dosis de **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** notan una mejoría en la salud.

Preparada por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
 Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

NOVEDAD INGLESA
LA ZURCIDORA MECÁNICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS

Depósito: **PATENT MAGIC WEAVER**, Paseo de Gracia, 97, Barcelona.



El Guadalete.
 Periódico político, literario y de interés general.

Fundado en 6 de Abril de 1852, por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa.

Este diario es uno de los más antiguos de Andalucía, ocupando el sexto lugar entre todos los periódicos que se publican actualmente en España. (No está afiliado á partido alguno político).—Se ocupa principalmente de los intereses comerciales de la región. Corresponsales literarios y telegráficos en los principales centros de España y del Extranjero.—Se publica diariamente.

Director: D. Javier Piñero y Fernández-Caballero.
 Administrador: D. Bernardo Testón y Ortega.

Anuncios, reclamos y propaganda mercantil.

Plaza de Eguilaz 4, Jerez de la Frontera.

DEPILATORIO VENUS
 PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6
BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.—Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez, Larga 11; do Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres. Ta mayo Hermanos, Algarve 1.

ABONOS QUÍMICOS

SUPERFOSFATOS—NITRATOS—SULFATO AMÓNICO—SALES DE POTASA, ETC., ETC.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.—BARCELONA.

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista LOS ABONOS QUÍMICOS, son servicios gratuitos.

Dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN
 Jovellanos, 5, principal, Madrid

Director de las Oficinas Técnicas.

Pidanse precios y noticias mercantiles al representante en ésta

D. M. PICARDO, CHANCILLERÍA 5.